



GRUPO FINANCIERO ACTINVER

Culiacán, Sinaloa, Méx.
Septiembre de 2015

Aprovecho este medio para, además de saludarle, darle a conocer los requisitos para apertura de contrato de inversión de Banca Privada. Todas son copias simples.

Para persona física los documentos necesarios son:

- Identificación oficial vigente de firmante(s)
- Comprobante de domicilio
- Nombre(s) completo(s) de beneficiario(s) con fecha(s) de nacimiento
- Carátula(s) de estado(s) de cuenta de cuenta(s) bancaria(s) a enlazar (que incluya Clabe)
- Si es persona física con actividad empresarial anexar copia de RFC

Para persona moral los documentos necesarios son:

- Acta constitutiva
- Cambios o designación de poderes (en caso de que existan)
- Comprobante de domicilio
- Copia de RFC
- Identificación oficial de representante(s) legal(es)
- Poder(es) de representante(s) legal(es)
- Identificación(es) del(os) firmante(es)
- Señalar si hay personas autorizadas para acceder al contrato de intermediación
- Relación de la(s) cuenta(s) bancaria(s) de la empresa a enlazar al contrato de inversión, con sus respectivas carátula(s) de estado(s) de cuenta de cuenta(s) (que incluya Clabe)

Agradezco su amable atención y me reitero a sus órdenes.

Guillermo Calles Godoy
Director Banca Privada

Centro Financiero Culiacán Torre Sta. María
Tel. (667)758-1330
gcalles@actinver.com.mx